

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Designación del proceso: Proceso de atención sanitaria definido por la presencia de una temperatura axilar termometrada mayor de 38° C, de más de 7 días y menos de 3 semanas de duración, que cumpla los siguientes requisitos: ausencia de focalidad clínica, adquisición en la comunidad, edad superior a 14 años, y con radiografía de tórax y sedimento urinario normales.

Definición funcional: Proceso de atención al paciente que cumple los criterios que definen la fiebre de duración intermedia y en el que se incluyen las siguientes actividades:

- La programación del nivel de cuidados que precisa el paciente.
- La programación de las medidas orientadas a la obtención de un diagnóstico.
- La programación del seguimiento del paciente mediante la coordinación entre los servicios de Atención Primaria y Atención Especializada.
- La programación de las medidas terapéuticas.
- La derivación a otro proceso, si ello fuera preciso.

Límite de entrada: Pacientes que cumplen los criterios de fiebre de duración intermedia, anteriormente definido, detectados por los facultativos de Atención Primaria (AP), de Atención Especializada (AE) en Medicina Interna/Enfermedades Infecciosas, o del Servicio de Urgencias.

Límite final:

- Diagnóstico etiológico.
- Curación espontánea o terapéutica.
- Diagnóstico que requiera para la mejor atención de los pacientes la entrada en otro proceso asistencial.

Límites marginales:

- Pacientes con inmunodeficiencias (incluida la infección por el VIH), u otra enfermedad crónica subyacente que pueda ocasionar o justificar la existencia de fiebre.
- Pacientes con fiebre nosocomial, definida como la aparición de fiebre en la primera semana tras el alta hospitalaria o en el primer mes si el paciente ha sido intervenido quirúrgicamente, o tras las 48 horas posteriores a un ingreso hospitalario.